



AUTOLIQUIDACIÓN TRIBUTARIA IRPF 2022

(Artículo 16.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y Acuerdo de la Mesa de 14 de octubre de 2015 sobre publicidad de los mismos en el Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía)

Nombre y apellidos		
JOSÉ CARLOS GARCÍA GARCÍA		
Estado civil		Régimen económico matrimonial
Fecha de la elección como diputado o diputada	Fecha de presentación de la credencial	Circunscripción por la que ha sido elegido o elegida
19-06-2022	22-06-2023	CÓRDOBA

OPCIÓN DE TRIBUTACIÓN ELEGIDA	TRIBUTACIÓN INDIVIDUAL
--------------------------------------	-------------------------------

RENTAS PERCIBIDAS POR EL DIPUTADO O DIPUTADA

A RENDIMIENTOS DEL TRABAJO	
Retribuciones dinerarias. Importe íntegro	50.630'95
Retribuciones en especie. Importe íntegro.....	
Total ingresos computables.....	50.630'95
Cotizaciones a la Seguridad Social	3.016'94
Otros gastos	2.000'00
Total gastos deducibles	5.016'94
Rendimiento neto.....	45.614'01
Reducciones legales (art. 20 de la Ley IRPF).....	
Rendimiento neto reducido.....	45.614'01

G	BASE IMPONIBLE GENERAL	45.614'01
H	BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	0'00
I	CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN.....	11.236'63
J	RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA	11.525'99
K	CUOTA DIFERENCIAL.....	-289.36
L	RESULTADO DE LA DECLARACIÓN.....	-289.36